

# OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME CHILE N°184  
Período: del 14/08/05 al 20/08/05  
Santiago - Chile

1.- El Mercurio - Lunes 15 de Agosto de 2005 – sección noticias nacional

Ex militares piden pronunciamiento de Pinochet sobre violaciones a DD.HH.

2.- El Mercurio - Martes 16 de Agosto de 2005– sección noticias nacional

General Cheyre y Pinochet: "No hay que prejuzgar"

---

1.- El Mercurio - Lunes 15 de Agosto de 2005 – sección noticias nacional

Ex militares piden pronunciamiento de Pinochet sobre violaciones a DD.HH.

SANTIAGO.- Militares retirados pidieron al general Augusto Pinochet que, además de defender a su familia, haga lo mismo con centenares de oficiales y suboficiales procesados por las violaciones a los derechos humanos cometidas durante su régimen.

El general (r) Rafael Villarroel dijo en televisión que le gustaría que Pinochet "nos cooperara más en relación con los temas de derechos humanos, que están afectando a muchos oficiales, suboficiales, que están viviendo una situación muy complicada".

Esta es la primera vez que Villarroel, último subjefe del Ejército de Pinochet y uno de los oficiales más destacados por su defensa del general, pide públicamente al que fuera su líder que asuma responsabilidades en asuntos de derechos humanos.

Unos 300 militares están enjuiciados por torturas, secuestros y desaparición de izquierdistas y un par de decenas cumplen condenas en prisión por los abusos cometidos durante el régimen militar, (1973-1990) incluido el jefe de la policía represiva, el general Manuel Contreras.

El presidente del Círculo de Generales en Retiro, general Guillermo Toro, dijo que "habría sido un gesto importante para los generales jubilados, un apoyo para todos los que están procesados, aunque hubiese tenido repercusión en los juicios".

Sin embargo, Pinochet, de 89 años, nunca ha reconocido las violaciones a los derechos y sí lo hizo ante el juez Sergio Muñoz, que investiga la fortuna de 27 millones de dólares que Pinochet mantuvo en el exterior y que sometió a proceso como cómplices de delitos tributarios a su esposa Lucía Hiriart, y al menor de sus hijos, Marco Antonio.

En un comunicado exculpatorio, Pinochet dijo que "asumo toda la responsabilidad por los hechos que investiga el ministro Muñoz y niego la participación que en ella pueda corresponder a mi cónyuge, mis hijos y mis colaboradores más cercanos".

Villarroel agregó que le habría gustado que junto a esa declaración, hubiera hecho otra sobre los abusos del gobierno militar. "Aunque tardía, me habría gustado que lo hubiese hecho de alguna manera y habría ayudado a la carga que hoy tenemos respecto a los derechos humanos".

Nunca se ha visto una reacción de Pinochet de apoyo a los que fueron sus subordinados en el ejército, el que comandó por un cuarto de siglo, hasta 1998, como la que emitió en favor de su familia.

Mónica Wehrhahn, ex camarógrafa personal de Pinochet, dijo a la agencia AP que ha entrevistado a algunos oficiales procesados, los que han dicho que les habría gustado que "esas mismas palabras las hubiese dicho (Pinochet) cuando empezó el desfile de sus más cercanos colaboradores y subalternos frente a los tribunales por los casos de derechos humanos".

Si en los próximos días la Corte Suprema respalda el desafuero de Pinochet de su condición de ex gobernante, Muñoz podrá enjuiciar al general por evasión tributaria, falsificación de pasaportes y de documentos públicos y por evadir un embargo de la justicia española.

Distintas versiones de prensa señalan que varios ex subchefes del ejército y agregados militares serían procesados por Muñoz por haber colaborado con Pinochet en la telaraña de cuentas corrientes que mantuvo en secreto en el extranjero.

2.- El Mercurio - Martes 16 de Agosto de 2005- sección noticias nacional  
General Cheyre y Pinochet: "No hay que prejuzgar"

VALPARAÍSO.- El comandante en jefe del Ejército Juan Emilio Cheyre, sostuvo que el tema de las cuentas del general Pinochet en el Banco Riggs es "un asunto personal, el que tendrán que dirimir los tribunales y sobre el cual no hay que prejuzgar". Agregó que "hay que respetar la dignidad de las personas y no sacar conjeturas anticipadas".

Al consultársele si el tema le ha hecho daño al Ejército o a su imagen, Cheyre dijo que "desde el primer día que se conoció el tema hemos sostenido que es un asunto que compete a la Justicia. Nos hemos mantenido y no nos hemos movido un pie, hemos sido consecuentes. Lo segundo son los aspectos humanos que siempre cruzan a las personas".

Al insistírsele sobre qué sentía como hombre, como ser humano al ver al Ejército involucrado en esto, respondió tajantemente que "en los hechos personales no está involucrado el Ejército. El tema es personal y además esperemos lo que dice tribunales y no prejuzguemos".

"Ahora, la actividad con el General Pinochet del Comandante en Jefe del Ejército es permanente, es una relación humana, que no se gatilla ni disminuye o aumenta por un hecho. No es una complicación. Las cosas humanas se enfrentan".

Sobre las declaraciones de Clara Szczeranski al referirse a ayuda en la investigación de personal del Ejército que aún están en servicio, Cheyre dijo que no maneja ningún antecedente. "Todos los antecedentes se han entregado y estamos cooperando con todos los ministerios".

#### Reformas constitucionales

Respecto a la aprobación en el Congreso de las reformas Constitucionales dijo que "al Ejército no le compete hablar de reformas ni de temas legislativos".

Se le insistió que el tema de la inamovilidad de los Comandantes en Jefe le compete a la Institución, en especial a su sucesor, por lo que Cheyre enfatizó: "no me voy a referir en nada de las reformas porque son votadas por los niveles que corresponde y son analizadas en el Parlamento. Yo no soy parlamentario, no es un tema que le compete al Ejército, sí le compete al país y a las autoridades que legislen".

#### Caso Huber

El comandante en jefe dijo que sí quería referirse al asunto de la investigación de las armas a Croacia.

"Algo que me gustaría dejar bien en claro es con respecto a dos noticias que han aparecido. Una es la de las armas de Croacia y la otra es el tema del Coronel Gerardo Huber.

El oficial desapareció en febrero de 1992 y su cuerpo fue encontrado en el río Maipo. Su muerte ha sido ligada a la exportación ilegal de armas a Croacia y es investigada a solicitud del Consejo de Defensa del Estado por el Segundo Juzgado del Crimen de San Miguel. Huber se desempeña como jefe del Departamento de Exportaciones del Ejército.

Al respecto el general Cheyre planteó que "al Ejército lo que le interesa en todo caso es la verdad, valga la redundancia, verdadera y completa. Para eso, el gran mérito es que se cerró un proceso que llevaba 14 años, donde somos parte como Ministerio Público Militar y donde estamos estudiando los antecedentes para que yo pueda orientar al Ministerio Público Militar y que interponga las acciones que estime pertinente si es que así es necesario. El Ministerio Público Militar va a pedir nuevas diligencias y nuevas actuaciones."

"Con respecto al caso Huber también nos interesa la verdad completa, por eso el Consejo de Defensa del Estado, estamos en permanente contacto, es él el que nos representa y estamos totalmente de acuerdo con las instancias que buscan establecer la verdad en ambas situaciones. Pero valoremos las dos cosas.

"Nosotros como Ejército no somos indiferente al caso. Nos interesa la verdad completa. No podemos ser insensibles a la muerte de un oficial, integrante de la Institución. Por esto, para conocer la verdad, el cómo se produjeron los hechos es que el Consejo de Defensa del Estado nos representa y estamos en permanente contacto e informándonos de todo, porque es él el que actúa como parte del proceso, representando al Ejército", dijo Cheyre.

---

**“Informe Chile”** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de la Universidad ARCIS de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

**Diario La Tercera** - [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl)

**Diario El Mercurio** - [www.emol.com](http://www.emol.com)

**Diario Las Últimas Noticias** - [www.lun.cl](http://www.lun.cl)

**Diario digital Primera Línea** - [www.primeralinea.cl](http://www.primeralinea.cl)